



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00545966- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la CADOC sobre la necesidad de otorgar equivalencias y reasignación de créditos para la adecuación al Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo con lo dispuesto por Resolución E- APN-ME N° 1444/16, de la Lic. Viviana María SBARATO; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuarse a los requerimientos del Ministerio de Educación de la Nación para las correspondientes legalizaciones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias y reasignación de créditos a la Lic. Viviana María SBARATO, DNI: 21.695.714, por las asignaturas aprobadas en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo con lo que se establece a continuación:

ASIGNATURAS DE ORIGEN	FECHAS	ASIGNATURAS DE LA FCA-UNC	CALIFICACIÓN	Créditos
Admisión	27/07/2017	Estadística y Biometría	APROBADO	4
		Metodología de la Investigación	APROBADO	3
		Publicaciones	APROBADO	2
		Cursos		

Reunión I	29/08/2017	Complementarios	APROBADO	9.5
Reunión II	22/06/2020	Cursos Complementarios	APROBADO	6.5
		Pasantía	APROBADO	2
Reunión III	16/12/2021	Publicaciones	APROBADO	3

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU–Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución E- APN-ME N° 1444/16.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.